



El Neoindigenismo discursivo y la instrumentalización simbólica y su relación con el despojo territorial en la política social de México dentro del periodo

2018-2024

Por: Marco León.

Es importante iniciar señalando que el periodo comprendido entre 2018 y 2024, conocido políticamente como la "Cuarta Transformación" y encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, representa un fenómeno sociológico de alta complejidad que requiere un análisis meticuloso entre el discurso, las acciones públicas y las actividades personales. Si bien es cierto que esta administración llegó al poder con una legitimidad democrática incuestionable y bajo una plataforma discursiva que prometía romper con treinta años de neoliberalismo, resulta imperativo observar con cómo se han traducido estas promesas en la realidad tangible para los pueblos originarios de México.

La narrativa oficial, sintetizada como: "por el bien de todos, primero los pobres" inauguró un estilo de gobernanza cargado de simbolismos que parecían anunciar una era de reivindicación histórica. Sin embargo, se sostendrá la hipótesis de que estamos ante la consolidación de un neoindigenismo discursivo como una estrategia estatal que utiliza la exaltación estética y ritual de lo indígena como una herramienta de legitimación política, mientras que, en la práctica material, profundiza las lógicas de despojo territorial y asimilación económica características del colonialismo interno.

Resulta fundamental comprender que este neoindigenismo no es una repetición del indigenismo clásico del siglo XX, pues aquel buscaba integrar al "indio" a la modernidad mediante la educación y la castellanización. Mientras que el fenómeno actual celebra al indígena mítico, al constructor de pirámides como portador de una sabiduría ancestral idealizada. Al mismo tiempo que desactiva, coopta o reprime al indígena político y que se opone a la lógica mercantil de los



megaproyectos. Es en esta tensión dialéctica donde se juega el destino de gran parte del territorio nacional, particularmente en el sur-sureste, una región que ha sido reconfigurada para servir como frontera comercial y tapón migratorio, bajo la etiqueta de desarrollo y bienestar.

Es necesario hacer hincapié en que esta investigación no se limitará a un análisis de políticas públicas desde arriba, sino que se adoptará una perspectiva social centrada en las dinámicas comunitarias, por lo mismo se recurrirá a un análisis exhaustivo de casos de estudio emblemáticos, contrastando el discurso gubernamental con los testimonios y realidades documentadas por organizaciones sociales, academia crítica y los propios pueblos afectados que han sido víctima de esta dinámica a lo largo de los años.

Asimismo, es importante mencionar que el análisis no puede ignorar el contexto de violencia y militarización que ha acompañado a este proceso. La presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de construcción y seguridad pública en territorios indígenas no es un detalle menor, representa una reconfiguración del poder sobre el territorio, mismo donde la consulta y el consenso comunitario son desplazados por la seguridad nacional. En este sentido, casos como el asesinato del defensor Samir Flores Soberanes o la criminalización de líderes en el Istmo de Tehuantepec son síntomas de una gobernabilidad que, al tiempo que exige perdón por los agravios de la Conquista española, impone nuevas formas de conquista territorial en el presente.

Para entender la profundidad del neoindigenismo en la 4T, es indispensable remitirnos a la ceremonia del 1 de diciembre de 2018 en el Zócalo de la Ciudad de México. En un evento sin precedentes, el presidente López Obrador recibió el Bastón de Mando de manos de representantes de los pueblos originarios y afromexicanos. Es fundamental señalar que este acto no fue meramente protocolario; funcionó como una transferencia de legitimidad sagrada. Al arrodillarse en el escenario para recibir una limpia con copal y hierbas el mandatario se posicionó ante las personas, y en particular, con estas comunidades no sólo como un jefe de Estado, sino como un líder moral, e incluso espiritual.



Sin embargo, diversos autores han señalado que este ritual constituyó un acto de instrumentalización simbólica y apropiación cultural. Y resulta imperativo cuestionar: ¿quiénes eran realmente aquellos que entregaron el bastón?, ¿realmente representaban a estos grupos comunitarios? Organizaciones como el Congreso Nacional Indígena (CNI) manifestaron que el bastón de mando no es un objeto que se entregue a un presidente para que mande sobre los pueblos, sino que es un símbolo de servicio que se otorga a quien obedece el mandato de la asamblea. Al observar este significado, el ritual sirvió para blindar al presidente contra futuras críticas.

Es interesante hacer notar que mientras se invocaba a la Madre Tierra para pedirle permiso para gobernar, los megaproyectos que implicarían la perforación, deforestación y modificación radical de esa misma tierra ya estaban decididos, presupuestados y anunciados antes de cualquier consulta real. El ritual actuó como un mecanismo de legitimación anticipada, y como bien señalan analistas del fenómeno, se trató de una puesta en escena donde lo indígena fungió como escenografía legitimadora de un poder centralista, utilizando la estética de la interculturalidad para ocultar la continuidad de las políticas desarrollistas.

La creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en sustitución de la antigua Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), prometía un cambio de paradigma en la relación Estado-pueblos. Bajo la dirección de Adelfo Regino Montes, un abogado mixe con una trayectoria respetada en el activismo indígena y ex asesor del EZLN durante los diálogos de San Andrés, se generó una enorme expectativa. Se pensaba que, por fin, la política indigenista dejaría de ser asistencialista para convertirse en una política de derechos y sujetos autónomos.

La sociología de las organizaciones nos enseña que las estructuras burocráticas tienen la capacidad de absorber y neutralizar a los individuos, independientemente de su origen étnico o sus intenciones personales. En este sentido, el INPI ha operado durante este sexenio más como un facilitador de los megaproyectos del Ejecutivo que como un verdadero defensor de los



derechos territoriales de los pueblos. Además, es de destacar que el INPI ha sido la instancia encargada de validar las controvertidas consultas indígenas para el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, procesos que han sido duramente criticados por no cumplir con los estándares internacionales de ser previos, libres e informados.

Un episodio que ilustra la ruptura entre esta burocracia y las bases comunitarias es la toma de las oficinas centrales del INPI en la Ciudad de México por parte de la comunidad Otomí residente en la capital, iniciada en octubre de 2020. Resulta paradójico que, en el gobierno que se dice "del pueblo", familias enteras de indígenas otomíes, mismas que llevaban décadas exigiendo vivienda digna y siendo ignoradas por las autoridades capitalinas, tuvieran que ocupar el edificio institucional para ser escuchadas.

La respuesta del titular del INPI no fue el diálogo inmediato y la solidaridad de clase o etnia, sino el distanciamiento burocrático y, en momentos, la criminalización discursiva, acusando a los manifestantes de intransigencia. Este conflicto evidenció lo que Luis Hernández Navarro ha llamado la crisis del neoindigenismo, y se refiere a la contradicción entre un funcionario indígena que debe lealtad política al proyecto presidencial y las comunidades que sufren las consecuencias de ese proyecto en sus vidas cotidianas.

Otro aspecto a analizar es el uso político de la historia, pues la administración desplegó una intensa campaña de resignificación histórica, culminando en 2021 con la conmemoración de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, los 500 años de la resistencia indígena y los 200 años de la consumación de la Independencia. También, el gobierno modificó nombres de plazas, exigió disculpas a la Corona Española y llenó el espacio público de iconografía prehispánica. Sin embargo, este nacionalismo glorifica al indígena muerto, al constructor de las grandes civilizaciones del pasado, mientras ignora o reprime al indígena vivo del presente.

Esta estrategia cumple una función ideológica y de poder, pues al apropiarse del pasado indígena, el Estado se consolida como el único heredero legítimo de ella, y desplaza a las



comunidades actuales de ser los verdaderos sujetos de esa historia y de la resistencia. Con esto el discurso oficial construye una realidad donde la Cuarta Transformación es la suma de las luchas de los pueblos, por lo que cualquier oposición al gobierno se vende como una traición a la historia nacional y comunitaria. Así, mientras se celebra la resistencia contra los españoles, se condena la resistencia de las comunidades y se les etiqueta de conservadoras o manipuladas por intereses extranjeros.

El proyecto de infraestructura más emblemático del sexenio, el Tren Maya, lleva en su propio nombre una de situaciones más criticadas del neoindigenismo, siendo esta la utilización de una identidad cultural viva como marca comercial o *branding* para un proyecto turístico e industrial. Académicos y activistas de la región han señalado con insistencia que denominarlo Maya constituye un acto de despojo simbólico que precede y legitima al despojo material. Se vende al turista internacional la idea de ingresar a un mundo mágico, ancestral y exótico, mientras que la infraestructura del tren sirve para integrar violentamente a ese mundo a la dinámica depredadora del capital global.

Este proceso genera lo que la antropología crítica denomina como etnofagia y describe el fenómeno donde la cultura es devorada y reempaquetada para el consumo. Las estaciones del tren diseñadas con estéticas neo prehispánicas que simulan pirámides o selvas, son el escenario donde se presenta una cultura maya como atracción turística. Mientras tanto, las comunidades mayas reales son empujadas a la periferia de este desarrollo, convertidas en mano de obra barata para los hoteles, restaurantes y servicios que el tren detonará. Es decir, se vuelve un activo financiero con un valor agregado para la especulación inmobiliaria, despojándose de su contenido político y territorial.

Uno de los puntos más criticados y controversiales en torno al Tren Maya ha sido el proceso de consulta indígena realizado a finales de 2019 para validar el proyecto. De acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del cual México es firmante, cualquier medida legislativa o administrativa que afecte directamente a los pueblos indígenas



debe ser consultada de manera previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. Sin embargo, la evidencia recopilada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y diversas organizaciones civiles indica que el proceso se alejó abismalmente de cumplir estos requisitos.

Resulta imperativo destacar que la consulta no fue previa, dado que el proyecto ya había sido anunciado como una promesa de campaña inamovible, e incluso ya se habían realizado actos simbólicos de inicio de obra. La información dada a las comunidades fue parcial y sesgada, pues solo se enfatizó en los supuestos beneficios económicos y omitió sistemáticamente los impactos negativos ambientales, de cambios en el uso de suelo, así como los riesgos sociales. Además, la organización y gestión de las asambleas fue apresurado, muchas veces conducida en español y no se contó con la traducción adecuada, sin mencionar que se utilizaron conceptos técnicos incomprensibles para la población local.

Incluso organizaciones como el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX) denunciaron que se condicionó la entrega de programas sociales o mejoras en servicios básicos con la aceptación del tren. También, se creó un ambiente de coerción donde decir que no al tren era interpretado como estar en contra del desarrollo y del presidente, lo que generó una fuerte presión social interna. Además, el INPI, desde su papel institucional y de gobierno, validó estos ejercicios reportando un consenso masivo, mismos que contrastaba con las voces críticas, legitimando así el despojo territorial con el sello de la aprobación indígena.

Es así como el Tren Maya debe entenderse como un proyecto de reordenamiento territorial y urbano. Un aspecto técnico, a menudo ignorado por la opinión pública pero de profundas consecuencias sociales, es la implementación de los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRA) como mecanismo para incorporar las tierras ejidales al mercado. Bajo este esquema, promovido por la misma FONATUR, se invita a los ejidatarios a convertirse en socios del proyecto aportando sus tierras al fideicomiso a cambio de certificados bursátiles que supuestamente les darán rendimientos futuros derivados de la explotación comercial e



inmobiliaria de la zona.

Este mecanismo representó una mentira que facilitó el despojo y la desruralización, ya que transforma al campesino, que antes era dueño de la tierra y de sus medios, en un agente especulativo dependiente de los flujos financieros globales, sobre los cuales no tiene ningún control. Además, es necesario entender que para entrar a este esquema, la tierra debe dejar de ser propiedad social y convertirse en propiedad privada, rompiendo así con el candado constitucional que protegía el territorio indígena. Investigadores del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) han alertado que si el proyecto fracasa los ejidatarios perderán sus tierras y que quedará en manos de los inversionistas mayoritarios del fideicomiso.

El impacto social de esta transformación es la expulsión paulatina de la población campesina de sus actividades productivas tradicionales para convertirlos en empleados del sector de servicios o habitantes de cinturones de miseria urbana en los nuevos Polos de Desarrollo. Se prevé, y ya se observa en zonas como Tulum y Bacalar, un aumento en la gentrificación, el encarecimiento insostenible de la vida para los locales, la escasez de agua frente al consumo turístico y problemas sociales graves como el alcoholismo, la drogadicción y la trata de personas en zonas donde estos problemas no se presentaban.

Ahora bien, la decisión presidencial de encargar la construcción y administración de tramos clave del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) marca un hito preocupante en la relación entre fuerzas armadas y territorio indígena. Bajo el argumento de la seguridad nacional, se ha blindado toda la información sobre el proyecto, dificultando el escrutinio público y la defensa legal por parte de las comunidades afectadas. La presencia militar en la selva y en las comunidades no solo intimida, sino que establece una nueva autoridad fáctica por encima de las autoridades civiles y tradicionales.

El impacto ambiental, calificado por el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza como ecocidio y etnocidio, es innegable y devastador. La fragmentación de la selva maya, que



interrumpe corredores biológicos vitales para especies como el jaguar, la afectación irreversible al sistema de cuevas y cenotes, que son sagrados para la cosmovisión maya y la única fuente de agua dulce de la región, así como la deforestación de más de 6,000 hectáreas, constituyen una herida abierta en el territorio. Para los pueblos el territorio no es simplemente un recurso económico, es el espacio donde reside su historia, su espiritualidad y su posibilidad de futuro.

Pasando a otro caso, el programa Sembrando Vida (PSV) se presentó como la iniciativa estrella de la política social y ambiental del sexenio, mismo que tenía el ambicioso objetivo de reforestar un millón de hectáreas y dotar de empleo permanente a cientos de miles de campesinos. En el papel parecía una política que atendía las causas estructurales de la pobreza y el deterioro ambiental. Sin embargo, al analizar su implementación desde una perspectiva sociológica emergen contradicciones profundas que han alterado negativamente la dinámica interna de los ejidos y comunidades indígenas, yendo así más allá de lo ambiental.

El diseño del programa se basa en la entrega de apoyos económicos directos a los sembradores inscritos y elimina cualquier tipo de intermediario. Si bien esta medida buscaba reducir la corrupción de las antiguas organizaciones campesinas corporativistas, generó un nuevo tipo de clientelismo individualizado. El beneficiario establece una relación de dependencia directa y vertical con el gobierno federal y sus operadores técnicos, saltándose a la asamblea ejidal como órgano de toma de decisiones. Esto debilita la unión comunitaria, pues el recurso ya no se negocia ni se gestiona en grupo, sino que se convierte en un beneficio individual condicionado a la obediencia de las reglas de operación dictadas desde el poder Ejecutivo.

Una de las consecuencias sociales más dolorosas y menos visibles del PSV ha sido la creación y agravamiento de los conflictos internos en las comunidades. En muchas regiones de Chiapas, Tabasco y la Península de Yucatán se ha documentado una brecha creciente y tensa entre los beneficiarios del programa y aquellos que quedaron fuera. Dado que el programa tiene un cupo limitado y requisitos específicos, se excluyó de facto a muchos campesinos pobres, a vecindados sin tierra y mujeres que no son titulares de derechos agrarios. Esto generó lo que en algunas



comunidades se ha denominado irónicamente como Sembrando Envidia o Sembrando Discordia.

Se vuelve particularmente grave la tensión generada entre generaciones, pues en numerosos casos, el programa incentivó a que los padres cedieran, rentaran o fragmentaran sus tierras para que sus hijos o familiares pudieran inscribirse y cobrar el apoyo, alterando los sistemas tradicionales de herencia y propiedad familiar de la tierra. En otros casos, jóvenes inscritos en el programa paralelo Jóvenes Construyendo el Futuro fueron asignados como aprendices o mano de obra subordinada a los sembradores adultos, creando dinámicas laborales complejas y a veces explotadoras dentro de la propia comunidad. Por lo tanto la asamblea ejidal se convirtió en una arena de disputa por los padrones de beneficiarios y el control de los recursos.

Además, una vez más resalta una paradoja cruel, pero ampliamente documentada por organizaciones ambientales y periodísticas, que un programa diseñado para la reforestación haya causado deforestación significativa en sus etapas iniciales. Esto debido a que las reglas de operación exigían tener tierras disponibles para la siembra de los nuevos árboles frutales y maderables, muchos campesinos, ante la necesidad económica de ingresar al padrón, optaron por talar la vegetación secundaria o incluso selva baja para limpiar los terrenos y demostrar que cumplían con el requisito. Esta lógica, provocó daños ambientales severos en regiones críticas como la Selva Lacandona y Calakmul.

Asimismo, la figura de los técnicos del programa ha sido objeto de múltiples denuncias de corrupción. Aunque el discurso oficial prometía honestidad absoluta, en el trabajo de campo se han reportado prácticas donde técnicos exigen sobornos a los campesinos para no darlos de baja del programa, o les obligan a comprar plantas e insumos a proveedores específicos con los que están coludidos. El inmenso poder discrecional que estos operadores externos tienen sobre el sustento de las familias campesinas reproduce viejas prácticas de control político autoritario, donde el técnico actúa como el nuevo cacique institucional que premia la lealtad y castiga la disidencia.



Desde una mirada más estructural y política, analistas vinculados al Congreso Nacional Indígena (CNI) y al entorno del movimiento zapatista han sugerido que Sembrando Vida opera, en ciertas regiones, como un mecanismo de contrainsurgencia suave o social. Pues al inyectar dinero de forma mensual e individualizada en zonas con alta tradición de lucha, organización autónoma y resistencia, como las zonas de influencia zapatista en Chiapas, el Estado logra desmovilizar políticamente a la población y subordinarlas a sus intereses y proyecciones en la región.

El campesino al estar ocupado en cumplir las metas burocráticas del programa, asistir a las reuniones convocadas por los técnicos y cuidar sus plantas para no perder el pago, tiene cada vez menos tiempo y disposición para participar en la resistencia política, en los trabajos colectivos autónomos o en las movilizaciones contra los megaproyectos. El programa fomenta una mentalidad de pequeño propietario o emprendedor agrícola y erosiona la visión comunal y política del territorio.

Provocando que la tierra deje de ser un espacio de vida, cultura y resistencia para convertirse en una unidad de producción subvencionada por el Estado y que al mismo tiempo funciona como discurso político. Esta transformación de la lucha y la ideología individual que impacta en lo comunitario es fundamental para entender por qué la resistencia a obras como el Tren Maya se ha visto debilitada en algunas zonas, pues la dependencia económica hacia el Estado es hoy más fuerte y directa que nunca.

Así como el Tren Maya representa la cara turística y amable del desarrollo sexenal, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) muestra su rostro industrial, logístico y geopolítico. Este proyecto, que revive del Plan Puebla-Panamá, busca convertir al Istmo de Tehuantepec en un canal seco interoceánico para el tránsito masivo de mercancías entre Asia y la Costa Este de los Estados Unidos, compitiendo directamente con el Canal de Panamá. Para las comunidades indígenas zapotecas, mixes, zoques, ikoots, chontales y chinantecos que habitan ancestralmente esta región, el proyecto representa una amenaza existencial a su modo de vida.



El núcleo del despojo en el Istmo no es solo el tren en sí, sino los llamados Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS). Bajo este nombre se esconden lo que en realidad son enormes parques industriales destinados a la maquila, el ensamblaje y la industria petroquímica. La instalación de estos espacios industriales requiere necesariamente la expropiación, privatización o cambio de uso de suelo de miles de hectáreas de tierras comunales y ejidales.

El caso de la comunidad de Puente Madera, municipio de San Blas Atempa, denunció desde la asamblea comunitaria la falsificación de firmas y la imposición violenta de un parque industrial en las tierras de uso común conocidas como El Pitayal, una zona de extracción de leña, caza y recolección vital para la subsistencia local, mostrando uno de los muchos casos donde el patrón presentando dentro de proyectos como el Tren Maya se repite para consolidar otro espacio de desarrollo a costa del tejido social y comunitario.

Estos polos funcionan bajo la lógica de enclavar zonas de capital global incrustadas en territorio indígena, mismos que demandarán enormes cantidades de agua y energía, y que prometen empleos precarios y mal pagados para una población que, previamente, habrá sido despojada de su tierra y sus medios de producción tradicionales. La región se perfila como una zona de deterioro ambiental y social, pero siempre justificada en el discurso oficial bajo la promesa del progreso y la creación de un muro de desarrollo para frenar la migración centroamericana. Sin embargo, se convierte en un tapón logístico y fronterizo al servicio de los intereses de seguridad y comercio de los Estados Unidos.

A diferencia de sexenios anteriores, donde la policía federal o el ejército gestionaban los conflictos sociales, en el Istmo de Tehuantepec la Secretaría de Marina (SEMAR) ha tomado el control total y directo del proyecto y del territorio central y aledaño. La militarización de la vida cotidiana en las comunidades del Istmo es alarmante y visible, pues la Marina no sólo custodia las obras de rehabilitación de las vías férreas, sino que intimida, hostiga y reprime activamente a las comunidades que se oponen al despojo, misma acción cometida desde la SEDENA en la Península de Yucatán.



Organizaciones de derechos humanos como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), así como brigadas internacionales de paz, han documentado un aumento exponencial en las agresiones en la región, siendo la Marina y la Guardia Nacional los principales perpetradores. Un caso que ilustra la gravedad de la situación ocurrió en la comunidad de Mogoñé Viejo, donde campesinos mixes que mantenían un plantón pacífico en las vías del tren fueron desalojados violentamente por la Guardia Nacional y la Marina. Es imperativo señalar que esta violencia se ejerce en nombre de la seguridad nacional, lo que cierra las vías legales para la defensa del territorio y suspende de facto las garantías constitucionales en la zona.

Frente a esta ofensiva estatal y corporativa, la resistencia de los pueblos del Istmo ha sido histórica, tenaz y organizada, agrupaciones como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) y la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) han articulado una defensa integral que va mucho más allá de lo jurídico, recurriendo a la movilización social, los bloqueos carreteros, las caravanas informativas y la alianza con otros movimientos.

Sin embargo, la respuesta del Estado ha sido la criminalización sistemática de la protesta social donde líderes comunitarios, como David Hernández Salazar de Puente Madera, han sido procesados judicialmente bajo cargos fabricados, como ataques a las vías de comunicación, con el objetivo de amedrentarlos y desarticular la organización. La estrategia es desgastar a los movimientos mediante el miedo, la persecución y la división, mientras se avanza rápidamente con las obras. Así, mientras el gobierno celebra la cultura zapoteca en la Guelaguetza y en los spots turísticos, encarcela y reprime a los zapotecos y mixes que defienden el territorio y hacen posible la existencia de esa cultura.

Si existe un evento trágico que marca el punto de inflexión definitivo y el quiebre moral entre el gobierno de la Cuarta Transformación y los movimientos indígenas independientes, es sin duda el asesinato del defensor náhuatl Samir Flores Soberanes, ocurrido el 20 de febrero de 2019.



Samir, comunicador comunitario de Radio Amiltzinko y principal dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), era un opositor visible y articulado al Proyecto Integral Morelos (PIM), un complejo que incluye una termoeléctrica y un gasoducto impulsados por capital español en zona volcánica de riesgo.

El asesinato de Samir ocurrió apenas unos días después de que el presidente López Obrador, en un discurso público en Cuautla, calificara a los opositores al proyecto como conservadores de izquierda y radicales, estigmatizando una vez más su lucha legítima. Lo que agravó la herida fue que, a pesar del crimen, el presidente insistió en realizar una consulta ciudadana amañada sobre la termoeléctrica tan solo tres días después del homicidio, mostrando una insensibilidad que lastimó profundamente al Congreso Nacional Indígena (CNI) y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Para muchos analistas y activistas, este momento representó el fin de la relación pacífica y reveló que para la 4T, los compromisos con los megaproyectos energéticos y el capital trasnacional estaban por encima de la vida y la seguridad de los defensores indígenas. Samir Flores se convirtió así en una semilla y un símbolo de muchas luchas y exigencias posteriores. Incluso se podría decir que se transformó en un antimonumento viviente en la memoria colectiva que recuerda permanentemente que la defensa del territorio sigue costando la vida bajo el régimen actual.

A lo largo de todo el sexenio, el EZLN y el CNI han mantenido una postura crítica, lúcida e intransigente frente al gobierno de López Obrador, definiendo sus políticas no como una transformación positiva, sino como la continuación y profundización de una guerra capitalista contra los pueblos. En sus diversos comunicados, han denunciado que este gobierno es incluso más peligroso que los anteriores neoliberales, porque utiliza un lenguaje de izquierda y una retórica progresista para desarmar ideológicamente a la sociedad y cooptar las luchas, mientras opera el despojo territorial con mayor eficacia y legitimidad.



La celebración del 30 aniversario del levantamiento armado zapatista, llevada a cabo el 1 de enero de 2024 en el Caracol de Dolores Hidalgo, estuvo marcada por el mensaje sobrio de que están solos. En su discurso central, el Subcomandante Insurgente Moisés señaló que no hay nada que esperar de los gobiernos, sean del color o partido que sean, y que la única vía posible para la supervivencia es la organización propia y la construcción de autonomía práctica. La denuncia constante de la militarización de Chiapas y la complicidad u omisión del gobierno ante el avance de los carteles que azotan y desplazan a las comunidades zapatistas, desmiente categóricamente la narrativa de paz, seguridad y bienestar que se proyecta diariamente desde el Palacio Nacional.

En respuesta a la fragmentación impuesta por los programas sociales y la militarización, el CNI y diversas organizaciones aliadas organizaron en la primavera de 2023 la Caravana "El Sur Resiste". Esta iniciativa social recorrió durante semanas los territorios afectados por el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, yendo desde Chiapas hasta la Península de Yucatán. Así, este ejercicio no fue solo una marcha de protesta, sino que representó todo un acto de investigación y articulación sociopolítica gestionado desde abajo.

La caravana permitió visibilizar y documentar que los megaproyectos no son hechos aislados, sino piezas de un mismo plan de reordenamiento territorial integral que busca entregar el sur-sureste al capital global. Se documentaron los impactos comunes en todas las regiones, yendo desde destrucción ambiental y la división comunitaria, hasta el aumento de la violencia, la presencia del crimen organizado y la militarización. Este acto fue un tejiendo redes de solidaridad internacional con activistas de Europa y América Latina, y reafirmó que a pesar de la enorme asimetría de poder y recursos, la resistencia indígena sigue viva, activa y disputando el sentido de conceptos como desarrollo, progreso y bienestar.

Con este análisis de la política social y territorial del gobierno de México entre 2018 y 2024, es posible generar conclusiones que desafían la narrativa oficial, donde el neoindigenismo discursivo que ha caracterizado a la autodenominada Cuarta Transformación no representa una ruptura con el pasado colonial y neoliberal, sino su actualización y perfeccionamiento, y ha



funcionado como un mecanismo sofisticado de legitimación estatal para facilitar procesos agresivos de acumulación por despojo, utilizando la cultura y la identidad indígena como medio facilitador para la entrada del capital en territorios que antes estaban cerrados.

Es por ello que se puede afirmar que la instrumentalización simbólica no es un adorno o un estilo personal de gobernar, sino un verdadero uso y proyección de poder. Al apropiarse de los símbolos sagrados, el Estado le disputa la autoridad moral a los propios pueblos y se presenta ante la sociedad mayoritaria como el único intérprete válido de las necesidades indígenas. Sin embargo, los casos estudiados demuestran que en la práctica prevalece una lógica racista, extractivista y autoritaria que impone una visión de progreso occidental e industrial sobre las visiones de vida comunitarias y campesinas al mismo tiempo que se mercantiliza la naturaleza y la cultura, y se criminaliza o reprime cualquier forma de disidencia política.

Por último, la militarización de los territorios indígenas y de la vida pública es quizás, el legado más peligroso y duradero de este periodo. Al entregar la construcción de infraestructura y la seguridad pública al ejército y la marina, se ha construido un muro de contención contra la autonomía indígena que será extremadamente difícil de desmantelar. No obstante, la persistencia de movimientos como el CNI, el EZLN, la comunidad Otomí en la CDMX, los guardianes del territorio en el Istmo y las comunidades mayas, nos recuerda que los pueblos originarios no son víctimas pasivas. Son sujetos políticos e históricos que continúan resistiendo ante el sistema, y demuestran que otro mundo sigue siendo posible, necesario y urgente.



Fuentes de consulta

Ávila Hernández, D. (2025, 1 de noviembre). *Plan de Injusticia: la voz de la tribu yaqui en la Caravana Mesoamericana.* Revista Espejo.

<https://revistaespejo.com/2025/11/01/plan-de-injusticia-la-voz-de-la-tribu-yaqui-en-la-caravana-mesoamericana/>

Azamar Alonso, A. (2025, 1 de julio). *Sembrando Vida, ¿ilusión colectiva o proyecto real?* Perfiles Latinoamericanos, 33(66). <https://doi.org/10.18504/pl3366-006-2025>

Ceceña, A. E. (2024). *Militarización del ecocidio en el sureste de México.* Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, 26, e202429. <https://doi.org/10.22296/2317-1529.rbeur.202429>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). (2023, 27 de marzo). *Alto a la represión contra comunidades de Oaxaca por construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.*

<https://cemda.org.mx/alto-a-la-represion-contra-comunidades-de-oaxaca-por-construccion-del-corredor-interoceanico-del-istmo-de-tehuantepec/>

Gasparello, G. y Quintana, S. (Coords.). (2019). *Impactos sociales y territoriales del Tren Maya. Miradas multidisciplinarias.* Derecho de Réplica. Hablan los Pueblos. <https://hablanlospueblos.org/TM/impactos-sociales-y-territoriales-del-tren-maya.-miradas-multidisciplinarias/>

La Coperacha. (2021, 26 de mayo). *México: Organizaciones comunitarias denuncian simulación de procesos de consulta para imposición de Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis).* Business & Human Rights Resource Centre.



<https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-organizaciones-comunitarias-denuncian-simulaci%C3%B3n-de-procesos-de-consulta-para-imposici%C3%B3n-de-polos-de-desarrollo-para-el-bienestar-podebis/>

López Bárcenas, F. (2021). *El gobierno de la 4T y los pueblos indígenas. Tema y Variaciones de Literatura*, (57), 29–55.

<https://temayvariacionesdeliteratura.azc.uam.mx/index.php/rtv/article/view/303>

López Bárcenas, F. (2020, 30 de noviembre). *La 4T y la crisis del neoindigenismo*. Americas.org.
<https://www.americas.org/es/la-4t-y-la-crisis-del-neoindigenismo/>

Lozano, R. E. y Acuña, C. (2022, 26 de febrero). *México es una nación artificial: Yásnaya Aguilar*. Corriente Alterna UNAM.

<https://corrientealterna.unam.mx/nota/mexico-es-una-nacion-artificial-yasnaya-aguilar/>

Matias, P. (2023, 15 de junio). *Comunidad indígena Binniza de Puente Madera detiene Polo de Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca)*.

<https://www.grieta.org.mx/index.php/2023/06/15/comunidad-indigena-binniza-de-puente-madera-detiene-polo-de-desarrollo-del-corredor-interoceanico-del-istmo-de-tehuantepec/>

Matamoros Ponce, F. y Zárate Santiago, A. (2023). *El despojo histórico en territorios indígenas. Estéticas en las artes de resistencias del Istmo de Tehuantepec*. Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, 8(17), 56–80. <https://www.redalyc.org/journal/6681/668173277006/html/>

Mares, T. (2025, 15 de octubre). *Yaquis de Sonora resisten contra divisiones del gobierno y un Plan de Justicia fallido creado por AMLO*. Animal Político.
<https://animalpolitico.com/sociedad/yaquis-sonora-plan-justicia-amlo>



Mendoza, Y. (2023, 5 de septiembre). *¿Por qué las comunidades no quieren el “mal llamado Tren Maya”?* IBERO Prensa.

<https://ibero.mx/prensa/por-que-las-comunidades-no-quieren-el-mal-llamado-tren-maya>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). (2019, 19 de diciembre). *ONU-DH: el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia.*

<https://hchr.org.mx/comunicados/onu-dh-el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia/>

Pérez Ponciano, P., & Rojas, I. (2025). *Sembrando Vida: una evaluación de impacto sobre la cobertura forestal.* Sobre México Temas de Economía, 1(11), 80-130.
<https://doi.org/10.48102/rsm.v1i1.161>

Redacción La Coperacha. (2021, 20 de mayo). *Denuncian imposición de Polos de Desarrollo en Santa María Mixtequilla e Ixtepec, Oaxaca.* La Coperacha.
<https://lacoperacha.org.mx/denuncian-imposicion-polos-desarrollo-mixtequilla-ixtepec-oaxaca/>

Santiago, A. (2021, 5 de abril). *Deforestación y corrupción, resultados de Sembrando Vida en el sur de México.* Avispa Midia.

<https://avispa.org/deforestacion-y-corrupcion-resultados-de-sembrando-vida-en-el-sur-de-mexico/>

Santiago, A. (2022, 12 de mayo). *Sembrando Vida: contrainsurgencia, neoliberalismo y uso clientelar.* Avispa Midia.

<https://avispa.org/seembrando-vida-contrainsurgencia-neoliberalismo-y-uso-clientelar/>



Sistema Integral de Información en Derechos Humanos (SIDIDH). (2024, 28 de junio). *Corredor Interoceánico: tres años de criminalización y violencia hacia personas y comunidades defensoras.* Centro Prodh.

https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2024/06/28/corredor-interoceanico-tres-anos-de-criminalizacion-y-violencia-hacia-personas-y-comunidades-defensoras/

Tierra & Territorio – APIIDTT. (2024, 29 de enero). *México: Exigen liberación de personas defensoras detenidas arbitrariamente por oponerse al Corredor Interoceánico.* Business & Human Rights Resource Centre.

<https://www.business-humanrights.org/it/ultime-notizie/m%C3%A9xico-organizaciones-exigen-liberaci%C3%B3n-de-personas-defensoras-ind%C3%ADgenas-oppositoras-al-corredor-interoce%C3%A1nico/>